

EL EKEKO

Conoce nuestras secciones haciendo clic en cada una de ellas 



Te presento a mis amigos "Los Quispe", una familia que **piensa en su futuro.**



ONP
Oficina de
Normalización
Previsional



Los Quispe

Conformada por **Lucha y sus hijos Valentino y Esperanza**, la familia Quispe llega al Ekeko para contarte que pronto conocerás, de manera sencilla y amena, los cambios y propuestas de la **Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano (Ley N° 32123)**, cómo impactará tanto a afiliados como a pensionistas y su reglamentación.

LUCHA

de 45 años, es una mujer que trabaja arduamente para brindarle lo mejor a sus hijos, tanto económica como formativamente, inculcándoles valores y un sentimiento de responsabilidad por su futuro.



ESPERANZA

es una dulce niña de 12 años, curiosa e inteligente. Ha comprendido la importancia de pensar desde ahora en su futuro.

VALENTINO

es un adolescente de 17 años, alegre y estudioso. Él está preocupado porque próximamente cumplirá la mayoría de edad y tendrá que afiliarse a algún sistema de pensiones.

¡Mantente atento a nuestras redes sociales, así podrás obtener información clara y confiable sobre la Reforma del Sistema de Pensiones en el Perú!





¡Atención trabajadores pesqueros! Pensión de jubilación desde los 55 años

Miguel tiene 57 años y desde muy joven, se dedicó a la actividad pesquera. Hoy, quiere saber si puede obtener una pensión de jubilación y cuáles son los requisitos.



¿Cómo acceder a una pensión?

¡Obtenerla es muy sencillo! Solo debes cumplir con las siguientes condiciones:



Estar afiliado al Régimen Especial Pesquero (REP)



Tener, por lo menos, 55 años de edad



Acreditar, por lo menos, 25 años en la pesca



Acumular 375 semanas contributivas de aportes al Sistema Nacional de Pensiones (SNP)

¿Qué documentos se debe presentar?



Solo se debe presentar la ONP la solicitud, la cual debe incluir una declaración jurada de autenticidad de documentos



Mostrar el documento nacional de identidad (DNI)

Miguel no tiene que preocuparse por otros documentos, ya que la información sobre sus aportes, se encuentran en las bases de datos de la ONP.



El REP no solo protege a Miguel, sino también a su familia en caso de fallecimiento, ya que otorga pensión para su cónyuge y para sus hijos, así como atención médica en EsSalud.

*Para más información, haz clic **AQUÍ** o comunícate con nosotros llamando a ONP Te escucha (01) 634 2222, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.



El consejo del Ekeko

Día del padre

¡Celebremos al superhéroe de nuestras vidas!

El Día del Padre es una fecha muy importante para demostrar a papá cuánto lo amamos y le agradecemos: por sus enseñanzas, cuidados y cariño. Por eso, El Ekeko te da algunas ideas para celebrar:



Paseo familiar: realiza una excursión o un paseo a un lugar significativo para él, y que permita a la familia compartir anécdotas y recuerdos. Pueden incluir la visita a un restaurante de su preferencia o llevar su comida favorita.



Día cultural: para los padres amantes de las actividades culturales, asistir a un concierto, una obra de teatro o una exposición es una buena alternativa. Por estas fechas, suelen ofrecerse y presentarse una gran variedad de eventos a precios módicos o en promoción.



Tarde de relajación: para una fecha tan especial, también puedes regalar a papá un día de spa o un masaje relajante para reducir las tensiones, mejorar la circulación y contribuir a un mejor estado de ánimo y a la calidad del sueño.



Campeonato familiar: si el número de participantes lo permite, pueden organizar un campeonato familiar por equipos, que incluya el deporte o juego recreativo preferido de papá.



Es importante considerar las capacidades y preferencias del padre para adaptar las actividades que se realizarán en su día. La idea es que se sienta contento y seguro, **recibiendo todo el cariño y el reconocimiento de la familia.**



Trámite ONP



¡Solicita tu pago a domicilio!

Es un servicio gratuito dirigido a pensionistas que tienen dificultades para movilizarse y acudir a una agencia bancaria o cajeros automáticos para cobrar su pensión. Para ello, la ONP depositará mensualmente la pensión, en una cuenta de ahorros exclusiva para el pago de pensiones en el domicilio. Con ello, el Banco de la Nación, a través de un agente pagador, realizará el traslado, retiro y entrega de la pensión en la dirección declarada en la solicitud de Pago a Domicilio.

Para solicitar el servicio, sigue estos pasos:

- 1 Ingresa a **onpvirtual.pe** y haz clic en el perfil **Cobro pensión**. Luego, selecciona la opción **Quiero solicitar pago a domicilio**.
- 4 Visualizarás tus datos personales. Si deseas **recibir tu pensión en la dirección registrada**, marca la casilla **Lugar de pago**. Recuerda anotar tu **teléfono y referencias**.

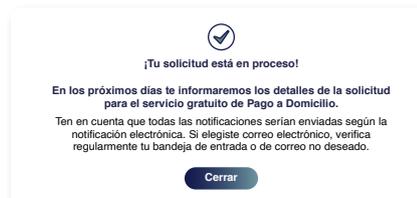


- 2 Ingresa a **Tu zona segura** y completa tus datos.

- 3 Selecciona la opción **Solicitar pago a domicilio** y revisa el detalle del servicio.



- 5 Si es necesario, podrás ingresar una nueva dirección y referencias. Luego, haz clic en la opción **Enviar**. Recibirás un mensaje de confirmación.



Si tienes dudas, comunícate con nosotros llamando a **ONP Te escucha (01) 634 2222**, de lunes a viernes de **8:00 a.m. a 5:30 p.m.**

Para más información, haz clic **aquí**.



Cronograma de pagos

RÉGIMEN 19990



A-C



D-L



M-Q



R-Z



RÉGIMEN 20530



PAGO A DOMICILIO

Encuentra más información **aquí**



El consejo del Ekeko

AFILIADO



¡Piensa en tu futuro, ahorra hoy!

Destinar una parte de tus ingresos al ahorro, te permitirá tener control sobre tus finanzas, contar con un respaldo ante alguna emergencia o imprevisto y planificar mejor tu futuro.

De esta manera, podrás alcanzar metas a corto, mediano y largo plazo, como estudiar, adquirir propiedades, invertir o guardar para tu jubilación.



A continuación, El Ekeko te brinda algunas recomendaciones para empezar a ahorrar:



Define el motivo del ahorro y establece un plazo.



Determina tus ingresos y gastos mensuales para identificar cuánto puedes destinar a ahorrar cada mes.



Una buena alternativa es seguir la regla de:

- **50%** de los ingresos destínalos a cubrir tus necesidades.
- **30%** es para gastos no esenciales como entretenimiento y salidas.
- **20%** es para ahorros.

Para más información, comunícate con nosotros llamando a **ONP Te escucha (01) 634 2222**, de lunes a viernes de **8:00 a.m. a 5:30 p.m.**



Trámite ONP

AFILIADO



SCTR Pensión de la ONP ¡Ahora en Págalo.pe!

Si eres empleador y quieres realizar el pago de la contratación del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) Pensión de la ONP, ahora puedes utilizar la plataforma digital Págalo.pe, estés donde estés.

¿Cómo pagar?

PASO 1

Ingresa a **pagalo.pe** y registra tus datos
Si aún no tienes una cuenta, créala en minutos. Solo necesitas:
Correo electrónico • Documento de identidad • Nombre completo •
Celular y operador • Clave secreta



PASO 2

Escribe **"ONP"** en el buscador y selecciona la opción **"Concepto de pago - ONP Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)"**



PASO 3

Digita tu número de orden de pago, considerando, únicamente, los últimos 10 dígitos. Ejemplo: 0011112025



PASO 4

Verifica el monto a cancelar y haz clic en la opción **"Pagar"**



PASO 5

Elige tu método de pago, ingresa los datos y realiza la transacción



Así de rápido y sencillo es pagar tu SCTR Pensión desde cualquier dispositivo con acceso a Internet.

La ONP ofrece el SCTR Pensión a fin de ampliar la cobertura de protección social para los trabajadores expuestos a riesgos laborales y facilitar el acceso a una pensión ante eventos graves.

Para consultas, comunícate con nosotros llamando a **ONP Te escucha (01) 634 2222, opción 2** o escríbenos a: **consultasctr@onp.gob.pe**



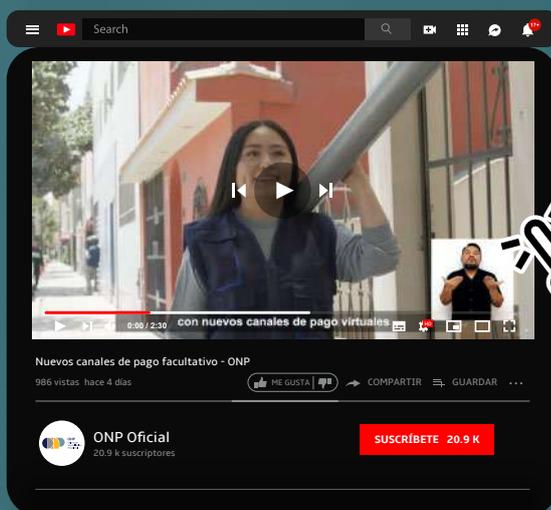
Aportes Facultativos

Si aún no pagaste tu aporte facultativo de mayo, te recordamos que puedes hacerlo hasta el **30 de junio**, sin mora. Realiza la transacción de manera presencial o virtual, a través de nuestros canales de pago.

Encuétralos **aquí** 

¡Tus aportes facultativos te protegen a ti y a tu familia!

Conoce más



 **Recuerda**

A partir de **enero 2025**, el aporte mínimo es de **S/ 147**, debido al incremento de la RMV.



Si tienes dudas o consultas, comunícate con nosotros.



ONP Te escucha
(01) 634 2222

Síguenos en:

www.gob.pe/onp





¡La ONP cumple 31 años!

Manteniendo el firme propósito de que más personas accedan a adecuadas prestaciones previsionales con una atención de calidad, **la Oficina de Normalización Previsional (ONP) cumplió 31 años** de ininterrumpida y comprometida labor a favor de la ciudadanía.

Desde el 1 de junio de 1994, el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) es administrado por la ONP y brinda diversos beneficios, como: **pensión de jubilación, viudez, orfandad, ascendencia y discapacidad para el trabajo**; además de ofrecer un capital de defunción a los familiares cuando no existen beneficiarios de pensión.



Y pensando en el bienestar integral de las personas adultas mayores, la ONP creó **Yuyaq Casa del Pensionista** que, en **sus once sedes en Lima (Cercado, Miraflores, Independencia, San Juan de Miraflores y San Juan de Lurigancho) y regiones (Junín, Piura, La Libertad, Ica, Lambayeque y Arequipa)**, imparten talleres gratuitos de forma presencial y virtual a 7,000 personas, fomentando las capacidades físicas, mentales y sociales de los asegurados.

La ONP también brinda el servicio de **acompañamiento Pensionista Centenario**, honrando su trayectoria de vida, fomentando el respeto y la gratitud hacia ellos. Actualmente, son **1,953** los que participan.

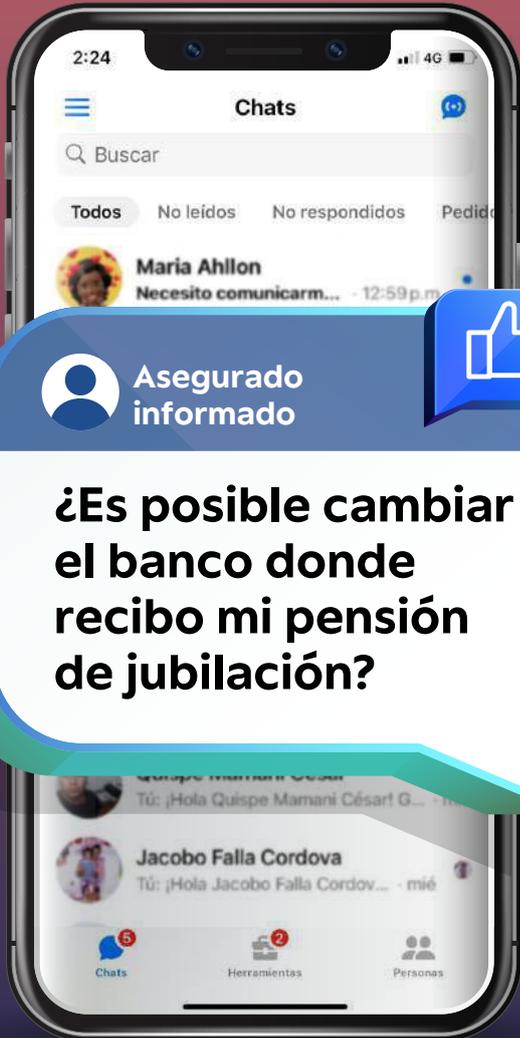
En esta fecha, el personal de la ONP renueva su compromiso para realizar los mayores esfuerzos para contribuir al bienestar de los asegurados, a través de un trato amable y justo, con procesos eficientes y altos estándares de calidad.

¡Feliz Aniversario ONP!

*Fuente: información a febrero 2025 - elaboración Unidad de Finanzas y Estudios Actuariales – OPG de la ONP.



Nuestros asegurados nos preguntan



 **Asegurado informado**



¿Es posible cambiar el banco donde recibo mi pensión de jubilación?

Sí es posible. Puedes solicitar el cambio de la entidad bancaria donde recibes tu pensión de jubilación de manera rápida y sencilla. Los bancos disponibles son: Banco de la Nación, BBVA Perú, Banco GNB Perú e Interbank.

Para más información, haz clic

aquí



Nos encantaría escucharte. Elige qué pregunta quisieras que respondamos en nuestra próxima edición **aquí**

Síguenos en 



Servicios automatizados de **ONP Te escucha**

Accede a tu reporte de aportes,
cambia tu clave virtual y consulta el
banco y fecha de pago de tu pensión,
llamando a ONP Te escucha

(01) 634 2222

opción 1

De lunes a domingo:
6:00 a.m. a 9:00 p.m.

Incluyendo feriados

Solo necesitas tener
a la mano tu número
de DNI y tu clave
virtual. Si aún no
cuentas con una,
solicítala **AQUÍ**



Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2024-00791 Jr. Bolivia 109 - Lima



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



ONP
Oficina de
Normalización
Previsional

